



**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N11-2023 RELATIVA A LA
"ADQUISICIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR PARA EL
GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, REPLAQUEO 2023"**

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las 11:00 horas del día 29 de marzo de 2023; con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y conforme a lo establecido en el punto 3 de las bases, denominado "**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**", relativo a la recepción de las propuestas técnicas y económicas; se reúnen en la Sala de Acuerdos de las oficinas de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, sito en: calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, C.P. 34279, en la ciudad Durango, Dgo.; la Convocante por conducto de la **Lic. María Elena García Magallanes**, Directora de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango; facultada legalmente para tal efecto; y estando presentes los Servidores Públicos: el **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración; el **L.A. Jesús Miguel Robles Villarreal**, Jefe del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración; el **Lic. Jesús Ricardo Lizárraga Duran**, Representante de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango; la **C.P. Karina Valdez Chaidez**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas y de Administración; el **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; la **C.P. Iliana Favela Villarreal**, Jefa del Departamento de Padrón de Contribuyentes de la Dirección de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango; y los licitantes: **TROQUELADOS E IMPRESOS, S.A. DE C.V.**; **FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.**; **LAZOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.**; y **GRUPO INDUSTRIAL DLV, S.A. DE C.V.**; cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta; para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional **EA-910002998-N11-2023**, relativa a la "**ADQUISICIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, REPLAQUEO 2023**".

De conformidad a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y como lo prevé el artículo 41, fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se pasa lista de asistencia a los licitantes presentes; recibiendo la **Lic. María Elena García Magallanes**, de los participantes los sobres debidamente cerrados y habiendo revisado que no presentan signos de alteración, se procede a la revisión cuantitativa de la



documentación que forma parte de las propuestas técnicas de los licitantes en los siguientes términos:

DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:

DOCUMENTO	TROQUELADOS E IMPRESOS, S.A. DE C.V.	FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.	LAZOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	GRUPO INDUSTRIAL DLV, S.A. DE C.V.
1. Relación cuantitativa de documentación que entrega el licitante. FORMATO RCD	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2. Las bases y junta de aclaraciones, deberán ser firmados y rubricados de conformidad, por el Representante Legal de la empresa licitante.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3. En caso de ser persona moral: documento bajo protesta de decir verdad, donde se establezcan los datos de la escritura constitutiva y sus modificaciones (número de escritura, libro, nombre del notario, número de notaria, ciudad); así como los del poder que el Representante Legal presente, manifestando a su vez que no le ha sido revocado el mismo; y un domicilio para oír y recibir notificaciones, conforme al ANEXO 10 .	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4. En caso de ser persona moral, deberá presentar en original o copia certificada y copia de las actas manifestadas en el escrito en el numeral anterior, respecto de la constitución de la empresa y sus modificaciones; así como, del instrumento notarial con el cual el	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

[Handwritten signatures and marks in blue ink are present at the bottom of the page, including a large 'f' on the left, a signature in the center, and a vertical signature on the right.]



representante legal acredite su personalidad.				
5. En caso de ser persona física, documento bajo protesta de decir verdad, en el cual se establezcan los datos personales, copia de la credencial de elector e impresión de su Registro Federal de Contribuyentes, conforme al ANEXO 13 .	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
6. Copia simple de la identificación oficial (INE) del representante legal.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
7. En caso de ser una proposición conjunta en los términos del artículo 29, párrafo cuarto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; deberá presentarse, además del Convenio, la misma documentación de la otra persona moral que conforme la proposición conjunta; así mismo, un poder que otorguen las mismas a quien deba suscribir el contrato y asuma el total de las obligaciones, así como poder que contenga las facultades para suscribir las propuestas y firmar las mismas.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
8. Impresión de la Constancia de Situación Fiscal.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
9. Impresión de la Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no mayor a 30 (treinta) días; con opinión positiva.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta



10. Registro Patronal ante el IMSS, vigente a la fecha de emisión, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social; en el cual conste la inscripción de trabajadores a cargo del licitante.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
11. Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones en materia de Seguridad Social, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, no mayor a 30 (treinta) días; con opinión positiva.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
12. Autorización para la consulta en línea de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social conforme al ANEXO 14.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
13. Constancia de Situación Fiscal expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) no mayor a 30 días con opinión positiva. (Se podrá tomar como original el documento impreso a color descargado de la página oficial).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
14. Original o copia certificada, y copia simple para su cotejo, de comprobante de domicilio fiscal (teléfono, luz y/o agua).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
15. Copia simple del estado de cuenta, al cual en caso de ser adjudicado serán realizados los pagos correspondientes. (no mayor a tres meses).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
16. El licitante presentará	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta



<p>obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, de la declaración fiscal anual del ejercicio 2021; comprobando un capital contable que soporte la solvencia y el cumplimiento de las obligaciones. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.</p>				
<p>17. El licitante deberá presentar los estados financieros y sus analíticas al 31 de diciembre de 2022, presentados para efectos fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria con su acuse de recepción. Los estados financieros deben estar firmados por Contador Público registrado y autorizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, e incluir en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo la Cédula Profesional del Contador Público. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Si aplica). Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de</p>	<p>Presenta</p>	<p>Presenta</p>	<p>Presenta</p>	<p>Presenta</p>

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



las empresas participantes.				
18. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, los pagos provisionales de febrero del 2022 a enero de 2023, declaraciones y pagos presentados en tiempo y forma de acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Lo anterior, con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
19. Original y copia para su cotejo, del certificado de inscripción en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango, vigente a la firma del contrato. En caso de no contar con el mencionado documento podrá anexar constancia de la solicitud de inscripción presentada ante la Secretaría de Contraloría, comprometiéndose a entregar el certificado de inscripción vigente a la firma del contrato.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
20. Escrito bajo protesta de decir verdad, donde el representante de la empresa licitante sólo representa a la licitante participante.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
21. Carta a través de la cual, manifieste bajo	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Handwritten signature/initials on the right margin.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



protesta de decir verdad, que el licitante es un licitante nacional.				
22. Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado por el licitante, de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
23. Escrito a través del cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que en su representada, no participa algún miembro que en otra persona moral o directamente como persona física, haya incumplido las obligaciones para con el Estado en la presente licitación, con otra denominación social y otro Representante Legal.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
24. Declaración de integridad, conforme al ANEXO 7 .	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
25. Declaración de daños y perjuicios, conforme al ANEXO 8 .	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
26. Formato de estratificación de MIPYMES, ANEXO 11 .	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
27. Carta de no conflicto de interés, conforme al ANEXO 12 .	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
28. Documento mediante el cual el licitante autoriza a la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, a la utilización de sus datos personales (Escrito Libre).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



29. Carta bajo protesta de decir verdad, que en caso de violación en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del licitante o proveedor según sea el caso, salvo que exista impedimento.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
30. Documentación Técnica que indique las especificaciones y características del bien y/o servicio en concurso conforme al ANEXO 1 . Así como Catalogo/ficha técnica, Fotografías del bien a licitar.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
31. Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa (curriculum vitae firmado por el Representante Legal.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
32. El licitante deberá presentar 1 contrato y/o pedido del ejercicio 2018 al 2022, que tengan suscritos con la Administración Pública, con las que hayan tenido o tengan relación comercial, o de negocios. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
33. El licitante deberá presentar cartas de recomendación y/o cumplimiento de entrega, que correspondan a lo presentado en el numeral que nos antecede, siendo este el numeral 32 .	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta



alcance mínimo, mas no limitativo en la producción de placas vehiculares e impresión de formatos de alta seguridad para los tres órdenes de Gobierno (Federal, Estatal y Municipal) para garantizar la impresión de los elementos de seguridad y estos queden protegidos contra la falsificación de sus características.				
38. Copia certificada y Copia simple del Certificado de la norma ISO 27001:2013, para garantizar la seguridad de la gestión de la información en las actividades de procesamiento, transformación e impresión de formatos de alta seguridad y placas vehiculares	-----	Presenta	Presenta	-----
39. El licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad en donde el fabricante especifique la garantía de mínimo de tres años en sitio de los bienes ofertados como lo marca la NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016, así como los defectos de fabricación y vicios ocultos (ESCRITO LIBRE).	-----	Presenta	Presenta	-----
40. Catálogos y folletos ilustrativos de sus productos.	-----	Presenta	Presenta	-----
41. Los licitantes deberán contar y presentar en original y copia, los registros de la Secretaría de Infraestructura,	-----	Presenta	Presenta	-----

2
 15
 14
 13
 12
 11
 10
 9
 8
 7
 6
 5
 4
 3
 2
 1



Comunicaciones, y Transportes (S.I.C.T.), autorizaciones del año de registro con sus refrendos correspondientes de los cuales se les autoriza como fabricantes de Placas Metálicas y Calcomanías de Identificación Vehicular, así como la utilización del sello respectivo.				
42. Acuse de recibo por parte del Centro de investigación e Innovación Tecnológica del Instituto Politécnico Nacional, con el cual se compruebe la entrega de las muestras estipuladas en el punto 2.3 de las presentes bases.	-----	Presenta	Presenta	-----
43. Carta bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cuentan con un 50% de contenido nacional.	-----	Presenta	Presenta	-----

Se hace constar por parte de la convocante que los Licitante: **TROQUELADOS E IMPRESOS, S.A. DE C.V.;** y **GRUPO INDUSTRIAL DLV, S.A. DE C.V.;** No cumplieron con los documentos marcados con los numerales **36** y **37** del **anexo 5** *FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA*, respectivamente, relativo a **36**. "Copia certificada y Copia simple del Certificado de la norma ISO 9001:2015, para garantizar que el proceso de manufactura de los bienes objeto de la presente Licitación, cumplen cabalmente con los elementos de seguridad descritos en el Anexo Técnico y serán entregados a entera satisfacción del área requirente", **37**. "Copia certificada y Copia simple del Certificado de la norma ISO- 14298, nivel gubernamental, con alcance mínimo, mas no limitativo en la producción de placas vehiculares e impresión de formatos de alta seguridad para los tres órdenes de Gobierno (Federal, Estatal y Municipal) para garantizar la impresión de los elementos de seguridad y estos queden protegidos contra la falsificación de sus características", dando vista a los Representantes, mismos que fueron corroborados y confirmados por los mismos licitantes el incumplimiento por parte de su Representado, por lo que con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y artículo 41 de su Reglamento que a la letra dicen:

ARTÍCULO 34. La presentación y apertura de proposiciones podrá ser en uno o dos actos, en los cuales podrán participar los licitantes que hayan cubierto el



costo de las bases de licitación, las especificaciones de la misma y los requisitos de la convocatoria y se llevará a cabo, conforme a lo siguiente:

a) En la primera etapa:

I.- Los licitantes entregarán sus proposiciones en sobre cerrado, en forma inviolable, se procederá a la apertura de las propuestas, **y se desecharán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos**, las que serán devueltas por la convocante transcurridos quince días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación; en este acto, la revisión de la documentación se efectuará en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las propuestas;

ARTÍCULO 41.- El acto de apertura de proposiciones será presidido por el servidor público designado por la convocante, quien será la única autoridad facultada para aceptar o desechar cualquier proposición de las que se hubieren presentado durante dicho acto, en los términos de la Ley y este reglamento. El acto de apertura se efectuará en la fecha, lugar y hora señalados por la convocante de la siguiente forma:

...

Asimismo con fundamento en el punto 13, inciso II y VI de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N11-2023**, que a la letra dicen:

13.- SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES.

II. No cumplan con cualquiera de los requisitos exigidos en las presentes bases.

VI. Omita algún documento o requisito solicitado en las presentes bases.

Por lo que esta convocante **DESECHA** las propuestas de los licitantes: **TROQUELADOS E IMPRESOS, S.A. DE C.V.**; y **GRUPO INDUSTRIAL DLV, S.A. DE C.V.**; por lo anteriormente fundado y motivado y acorde a lo establecido en los párrafos anteriores, sin proceder al análisis cuantitativo de sus propuestas económicas.

Por lo que una vez concluida la recepción de los documentos de las propuestas técnicas, de los licitantes: **FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.**; y **LAZOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.**; cumpliéndose de forma cuantitativa, se prosigue con la apertura de las propuestas económicas de los licitantes anteriormente mencionados:



DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

DOCUMENTO	FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.	LAZOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.
1. Documento (propuesta económica), que contenga la descripción en forma detallada del importe total de los bienes objeto de la licitación, señalados en el anexo 1 de las presentes bases. Debiendo incluir los importes en número y letra además de que la vigencia de la propuesta será de 30 (treinta) días hábiles; conforme al formato del anexo 6 .	Presenta	Presenta
2. Documento en el que se estipule el tiempo y la forma de entrega de los bienes y servicios; así como todas aquellas condiciones que beneficien al gobierno del estado de Durango, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente, señalada por la convocante, conforme al anexo 9 .	Presenta	Presenta
3. Garantía de sostenimiento conforme al formato anexo 3 .	Presenta	Presenta

Dando continuidad al acto y de la anterior revisión cuantitativa, se aprecia que las propuestas económicas presentadas por los licitantes enunciados en la tabla subsecuente, en forma general contiene los documentos solicitados en las Bases de la presente licitación, por lo que se procede a registrar sus propuestas económicas, como a continuación se detalla:

PROPUESTAS ECONÓMICAS

LICITANTE	LOTE	TOTAL DE PARTIDAS	IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA	IMPORTE CON LETRA ANTES DEL IVA	GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO por el 5% (cinco por ciento) del monto total de la propuesta antes del Impuesto al Valor Agregado
FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.	1	14	\$41,265,000.00	Cuarenta y un millones doscientos sesenta y cinco mil	\$2,063,250.00



				pesos 00/100 m.n.	
LAZOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	1	14	\$39,543,500.00	Treinta y nueve millones quinientos cuarenta y tres mil quinientos pesos 00/100	\$1,977,175.00

Y dado a que los licitantes cumplieron de manera cuantitativa con la documentación solicitada por la convocante; y en cumplimiento a lo establecido en los puntos 3 y 7.1, en las bases de Licitación Pública Nacional Número **EA-910002998-N11-2023**, se reciben las propuestas para su análisis detallado por parte de la Convocante en conjunto con el área técnica requirente, para analizar, evaluar cualitativamente las mismas y dictaminar, en su etapa correspondiente; por lo que si las mismas no satisfacen la totalidad de los requisitos de forma o de fondo determinados en las Bases de la presente Licitación, o en su caso, afecten la solvencia de las propuestas, éstas podrán ser desechadas posteriormente en el periodo de análisis, evaluación y dictamen respectivo. El resultado de dicho análisis se dará a conocer en el acto de fallo, que se comunicará a los participantes el día **04 de abril del 2023 a las 13:00 horas**, de manera presencial o mediante escrito con acuse vía correo electrónico.


En este acto la convocante entrega los documentos originales presentados por los licitantes, previo cotejo de los mismos, que corresponden a la documentación legal y administrativa. De igual forma la documentación de las propuestas técnicas y económicas se turnaran al Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración, para que en conjunto con el área técnica requirente realicen el análisis, evaluación y dictamen respectivo.

Concluida la apertura de las propuestas, la servidora pública facultada para presidir el presente acto, en compañía de los servidores públicos y los licitantes anteriormente citados, designa por parte de la convocante a la **Lic. María Elena García Magallanes**, para la rúbrica del **ANEXO 1** y **ANEXO 6** de las propuestas técnicas y económicas respectivamente, y por los licitantes: **FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.**; y **LAZOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.**; en los términos del artículo 34, inciso a), fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.



No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este acto y se levanta la presente para los efectos a que haya lugar, firmándola de conformidad para su constancia las personas que en el acto intervinieron, siendo las **12:06** horas del día 29 de marzo de 2023.

Por la Convocante



Lic. María Elena García Magallanes
Directora de Recursos Materiales de la
Subsecretaría de Administración

Funcionarios Públicos Asistentes en el Acto:



L.A. Jesús Miguel Robles Villarreal
Jefe del Departamento de Licitaciones y
Contratos de la Dirección de Recursos
Materiales de la Subsecretaría de
Administración



Lic. Vicente Manuel Medrano Romero
Analista Jurídico de la Subsecretaría
de Administración



Ing. Rodrigo Flores Ochoa
Coordinador Técnico de la Comisión
Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Estado de
Durango



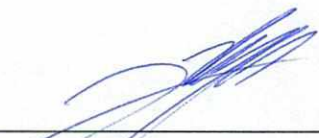
C.P. Iliana Favela Villarreal
Jefa del Departamento de Padrón de
Contribuyentes de la Dirección de
Recaudación de la Secretaría de
Finanzas y de Administración



SFA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTACIÓN Y APERTURA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
EA-910002998-N11-2023



Lic. Jesús Ricardo Lizárraga Duran

Representante de la Secretaría de Contraloría
del Estado de Durango



C.P. Karina Valdez Chaidez

Titular del Órgano Interno de Control
en la Secretaría de Finanzas y de
Administración

LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
TROQUELADOS E IMPRESOS, S.A. DE C.V.	MARIO ESTRADA VEGA	
FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.	CORAL ROMÁN CONTRERAS	
LAZOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	JULIO CESAR MÉNDEZ QUECHOL	
GRUPO INDUSTRIAL DLV, S.A. DE C.V.	BERENICE PÉREZ FIGUEROA	

LAS PRESENTE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N11-2023 DE FECHA 29 DE MARZO DE 2023 -----